

**OFICIO: UT/PMA/734/2022**  
**Asunto: Respuesta a solicitud**

**C.  
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400025922 de fecha 14 de septiembre de 2022, en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Que el Comité de Transparencia del Municipio de Purísima de Rincón en acta 051 de fecha 20 de septiembre de 2022, declaró la incompetencia de la información referente a "*Costo desglosado de evento en plaza pública por el 15 aniversario de Universidad Virtual del Estado de Guanajuato*" toda vez que dicho evento es ajeno a esta administración municipal 2021-2024, por lo cual no se puede proporcionar la información requerida por parte de este sujeto obligado, siendo así que quien posee dicha información es la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, por lo que se le orienta al solicitante acuda a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato a fin de que se le entregue dicha información; puesto que previo análisis de las facultades que le confiere al Municipio el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el numeral 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se desprende que este sujeto obligado no está facultado para generar información de otros municipios o de otros poderes de gobierno, por lo que dicha solicitud es materia fuera de su competencia, ya que este municipio no puede contar con información que sea generada por otros municipios, ni de otros poderes de gobierno, puesto que cada municipio está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, conforme a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**"Unidos Trascendemos"**  
**PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PURISIMA DEL RINCON, GTO

**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

Tel. (476) 743 55 61, 743 55 61,  
743 55 62 y 743 05 57 Ext. 2114

c.c.p. archivo.